

1906

EXPEDIENTE No. 47

Fomento

W. A. Waters, solicita permiso para adquirir las minas denominadas "Isabel" y "Borrego" ubicadas en este Distrito dentro de la zona prohibida a los extranjeros.

W.

Señor Jefe Político del Distrito.-

W.A. Waters, Norteamericano, acompaña una solicitud para el Sr. Secretario de Fomento, pidiendo permiso para adquirir las minas denominadas "Isabel" y "Borrego, ubicadas dentro de las veinte leguas de la frontera.

W. A. Waters, Ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, mayor de edad, residente en el pueblo de Calexico Alta California, y de paso en este Puerto, ante Ud. respetuosamente expongo:- Que con fecha de hoy he denunciado ante la Agencia de Minería de este lugar las minas de oro llamadas "ISABEL" y "BORREGO", ubicadas en el Mineral de Cucapá, en este Distrito, dentro de las veinte leguas de la frontera, donde me está prohibido poseer propiedad raíz sin obtener previo permiso del Gobierno:

Que en cumplimiento de lo prevenido en la Circular número 12 de 5 de Septiembre de 1892, expedida por la Secretaría de Fomento, por el digno conducto de Ud. ocurro á dicho Ministerio solicitando el permiso respectivo para poder adquirir las propiedades que tengo denunciadas.

Indico para que den referencias de mi persona, á los Señores Aurelio Sandoval actualmente residente en la Ciudad de Los Angeles, Alta California, cuya dirección es: Union Trust Building- Ns. 404 y 405; Don Eulogio Romero de este domicilio y el Señor Alejandro Savín, con domicilio en Tijuana-

Por tanto, Ua. Señor Jefe Político, pido y suplico se sirva remitir al superior, con el informe que á bien tenga Ud. rendir, la solicitud que á este escrito acompaño, con lo que recibiré gracia y justicia.-

Protesto lo necesario.

Insenada, Baja Cal.- Junio 4 de 1906.

W. A. Waters



W.A. Waters
Ensenada

Ensenada, Jun 5 1906

*Pidanse informes
respecto de los ante
cedentes de con
dicha posesión
social y ante
dentes del pe
frecuación - al
Sr. Sandoval, Sr. Ple
rupal y Sr. A Savín
de Tijuana.*

Ensenada, B. CAL., Junio 5 de 1906.

Señor Don

Aurelio Sandoval.

Los Angeles, CAL.-

Muy estimado amigo:-

El Señor W. A. Waters ha presentado á esta Jefatura Política un solicitud pidiendo se eleve á la Secretaría de Fomento una instancia en que pide el permiso respectivo para adquirir bienes raices en este Distrito, situados en la zona prohibida á los extranjeros; pero para poder dársele curso á dicha instancia se hace necesario rendir informes acerca del expresado Sr. Waters y habiendo dado como referencia á usted, mucho he de estimarle se sirva informarme acerca de la conducta, posición, social y antecedentes del repetido Sr. Waters.

Dándole anticipadas gracias por los informes que tenga á bién comunicarme, me repito de usted, como siempre, su affmo. amigo y S. S.



A. C.

III.

150.

T E N I E N D O esta Jefatura Política
ca que rendir un informes á la Superioridad acerca
del Señor W. A. Waters, quien solicita el permiso co-
rrespondientes para adquirir en propiedad las minas
denominadas "Isabel" y "Borrego", sitas en este Dis-
trito, dentro de la zona prohibida á los extranje-
ros, he de merecer á usted se sirva informar á esta
propia Oficina acerca de la conducta, posición so-
cial, capital y demás antecedentes del expresado Sr.
Waters.

Dígolo á usted por acuerdo del C. Jefe Político,
reiterándole mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

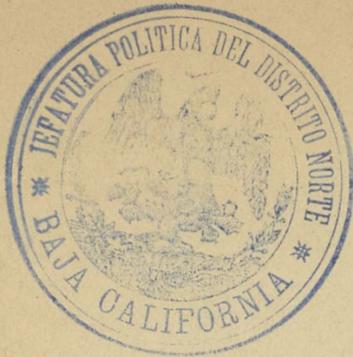
Ensenada, B. CAL., Junio 5 de 1906.

El Secretario,

Al C.

Presidente Municipal.-

P R E S E N T E . -



A. G.

III.

151.-

T E N I E N D O que rendir un in-

forme á la Superioridad acerca del Señor W. A. Waters, quien solicita el permiso respectivo para adquirir en propiedad las minas denominadas "Isabel" y "Borrego", sitas en este Distrito, dentro de la zona prohibida á los extranjeros, y habiendo dado como referencia á usted, he de merecerle se sirva dar á esta propia Jefatura los informes relativos á la conducta, posición social, capital y demás antecedente del expresado Sr. Waters, por cuyas noticias me es grato dar á usted anticipadas gracias.

Dígolo á usted por acuerdo del C. Jefe Político, protestándole mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C., Junio 5 de 1903.

El Secretario,

Al Señor

Alejandro Savín.

Tijuana, B. CAL.-



Sección 1^a.....

Número 524.....

Secretaría.

Ensd. Jun 6/906

A sus antecesores.

Refiriendome al oficio de esa Jefatura Política N° 150 Sección 3^a fecha 5 del corriente, tengo el honor de manifestar á Ud. por via de informe que: he tenido pocas oportunidades de tratar personalmente al Señor W. A. Waters, quien solicita permiso para adquirir propiedades mineras dentro de la Zona prohibida para los extranjeros, pero me ha sido recomendado muy especialmente por personas honorables, como los Señores Aurelio Sandoval de Los Angeles y Alejandro Savin de Tijuana.

Lo que tengo el honor de comunicar á Ud. como respuesta á su citado oficio.

Renuevo á Ud. mis consideraciones.

Libertad y Constitución.

Ensenada Junio 6 de 1906.

El Presidente Municipal.

E. Romero

Al C^o Jefe Político y Militar.

Presente.



7-47

Un timbre de á cincuenta centavos cancelado debidamente.:-
 Sr. Ministro de Fomento.:-W.A.Waters, Norteamericano solicita permiso para adquirir las minas de oro denominadas "Isael" y "Borrego", ubicadas en el Distrito Norte de la Baja California, dentro de las veinte leguas de la frontera.:------ W.A. Waters, ciudadano de los Estados Unidos de Norteamérica, mayor de edad, vecino del pueblo de Calexico, Alta California y de paso en este puerto de Ensenada, ante usted en la forma que mejor proceda, respetuosamente expongo: Que con fecha de hoy he denunciado ante la Agencia de Minería de este lugar, bajo los nombres de "Isabel y de "Borrego", y con superficie de dos pertenencias mineras cada una, dos vetas de oro ubicadas en el mineral de Cucapá en este Distrito Norte, dentro de la Zona de veinte leguas de la frontera donde me está prohibido poseer propiedad raíz sin obtener previo permiso de esa Superioridad: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la circular número 12 de 5 de Septiembre de 1892, :----A usted Sr. Ministro pido, ruego y suplico que se sirva, si á bien lo tiene , concederme el permiso que solicito, para poder poseer las dos propiedades mineras que tengo denunciadas, con lo que recibiré especial gracia. :---Protesto lo necesario. :---Ensenada, B.C. Junio 4 de 1906. :- W.A. Waters. :-

Es copia del original que se envía hoy á su destino.
 Ensenada, B.C. Junio 17 de 1906. -

 EL SECRETARIO.

Alexander J. ...
H. A. ...

E. A.

TERCERA. -

161. -

P A R A lo que á bien tenga resolver

Acompaña ocuso del Co. esa Secretaría del digno cargo de usted, adjunto tengo
Norteamericano W.A. Watters, en que solicita franquicia para adquirir propiedades mineras en este Distrito dentro de la zona fronteriza. el honor de acompañar una solicitud del Co.- Norteamericano W.A. Waters, vecino de Calexico, California, quien solicita de esa Superioridad, la franquicia de ley para adquirir las minas "Isabel" y "Borrego", ubicadas en el mineral de Cucapá, Sección de Mexicali de este Distrito dentro de la zona fronteriza de veinte leguas.

Por via de informe hónrome en manifestar á usted atentamente, que por los datos que tiene esta Oficina, el interesado es persona de buena conducta, pero su posición financiera es de ninguna importancia.

Reitero á usted mi respetuosa y atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B.C. Junio 16 de 1906.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.,

Al Sr. SECRETARIO de FOMENTO.,

México, D.F.

Para lo que á bien tenga
resolue en Secretaria del
No 161 digno cargo de V. adjunto
acompañando con el honor de accon.
del C. N. America para una solicitud del
no N. A. Waters Co Norte American N. A.
en que solicita Waters, vecino de Calexico
franquea p^a adq^u California quien ~~fine~~ so
su propiedad ^{de su Superioridad} de fran
neces en este ^{de ley} franquicia
Distrito dentro quien las minas "y Habel"
de la Zona frontera y "Borrego" ubicadas en
el Municipal de Cucapá, Sección
de Mexicali de este Distri
to y dentro de la Zona fron
teriza de veinte leguas.
Por via de informe
híjome en manifestar á V.
atentamente, que por los datos
que ~~este informe~~ tiene este
oficio, el interesado es perso
na de buena conducta, pero
su posición financiera es de
ninguna importancia.
Reitero á V. mi respe
tuosa y atenta consideración.
Lib y Const. - Eusebio C.
Jun 16 de 1906 - E. C. J. P.

Atte. Sr. de Comercio Mexico D. F.

P. SANDOVAL Y CA.CABLE ADDRESS:
LAVODNAS**BANKERS & BROKERS**
NOGALES, SONORA, MEXICO
AND
LOS ANGELES, CAL. U.S.A.CODES USED:
A. B. C. 4 & 5 EDITION
AND MOREING & NEALLOS ANGELES, CAL. *9 Junio* 1906
404-405 UNION TRUST BUILDING

Al Coronel Don Belso Vega
Jefe Político y Militar del Distrito Norte
Reservada BC

Muy estimado y fino amigo.

Correspondiendo a su grata de fecha 5
del presente.

Por Sr W. A. Waters efectivamente me
trajo carta de recomendacion de un amigo de Lima
y me lo recomendó como buena persona, pero
intiendo que su posición financiera que es uno
de los puntos que interesan al Gobierno, no vale
nada, pero para estar mas seguro, pido datos
mas seguros que tentó el gusto de transmi-
tir a Ud.

Por cuatro o cinco dias vendí para la
Capital en dando gusto en recibir sus
órdenes por un mes en Ex-Seminario N.º 1 y
mientras tanto me repito como siempre

Qua por mi amigo
A Sandoval

Díjase acerca de Waters, que por
los informes de su conducta es
bueno pero en cuanto a su posi-
ción financiera es de muy mala
fancia.

P

En respuesta al Atento Oficio de Ud. núm.º 151 de fecha 5 del mes en curso, tengo el honor de informarle:

Curs. Juan López

Que el Señor W. A. Waters quien desea adquirir las minas "Yabel" y Borrego, es persona que que goza de buena reputación social; en cuanto a capital no me es bien conocido el monto de él, su residencia la tiene establecida en National City, Cal. E. U. A.

En cuanto a sus antecedentes, no me es dado poder informar por que no me son conocidos, solo conozco a dicho Señor desde hace aproximadamente dos años, sin haber tomado referencias en su contra.

Protesto a Ud. mi Atenta consideración.

Tijuana, Junio 20 de 1906.

Alejandro J. J. J.

Al C.º

Jefe Político y Militar

Ensenada
B. C. P.



F-47.

Sección 3ª

Núm.

46754

Se recibió en esta Secretaría con el atento oficio de Ud. número 161 de fecha 16 del actual, un escrito del C. Norte americano W. A. Waters en el que solicita permiso para adquirir en propiedad las minas denominadas "Isabel" y "Borregó" ubicadas en el Mineral de Cucapá, Sección de Mexicali de ese Distrito y dentro de la zona fronteriza de veinte leguas.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Mexico , Junio 29 de 1906.

El Subsecretario.

Aldasoro

*Cas Jul 9/906
A su exp.*

Al C. Jefe Político del Distrito *Norte*

Ensenada.

L. A.

Baja California.



F=47.

Sección 3ª

Núm. 9689.

Tengo la honra de comunicar á Ud. que el C. Presidente de la República ha tenido á bien acordar con esta fecha, se conceda al C. Norteamericano W. A. Waters, como en efecto se le concede, el permiso que con fecha 4 de Junio último solicitó por conducto de la Jefatura del digno cargo de Ud., para adquirir en propiedad las minas denominadas "Isabel" y "Borrego", ubicadas en el Mineral de Cuapá de ese Distrito y dentro de la zona fronteriza de veinte leguas.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

México, Julio 30 de 1906.

El Subsecretario,

Aldaron

Env. Agosto 4/06
Entregado.

30-189

Al C. Jefe Político del Distrito Norte

Ensenada.

L. A.

B. California



A. G.

III.

189.

M E es honroso manifestar á la Secretaria del digno cargo de usted, haber quedado enterado, por su respetable comunicaci3n n3mero 3689, de 30 Julio 3ltimo, de que, el C. Presidente de la Rep3blica tuvo á bi3n conceder permiso al C. Norteamericano W. A. Waters, para adquirir en propiedad las minas de nominadas "Isabel" y "Borrego", sitas en este Distrito, dentro de la zona prohibida á los extranjeros.

Protesto á usted las seguridades de mi atenta consideraci3n y respeto.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Agosto 6 de 1906.

El Coronel Jefe Político,

Al Se3nor

Secretario de Fomento.

M3xico, D. F.